

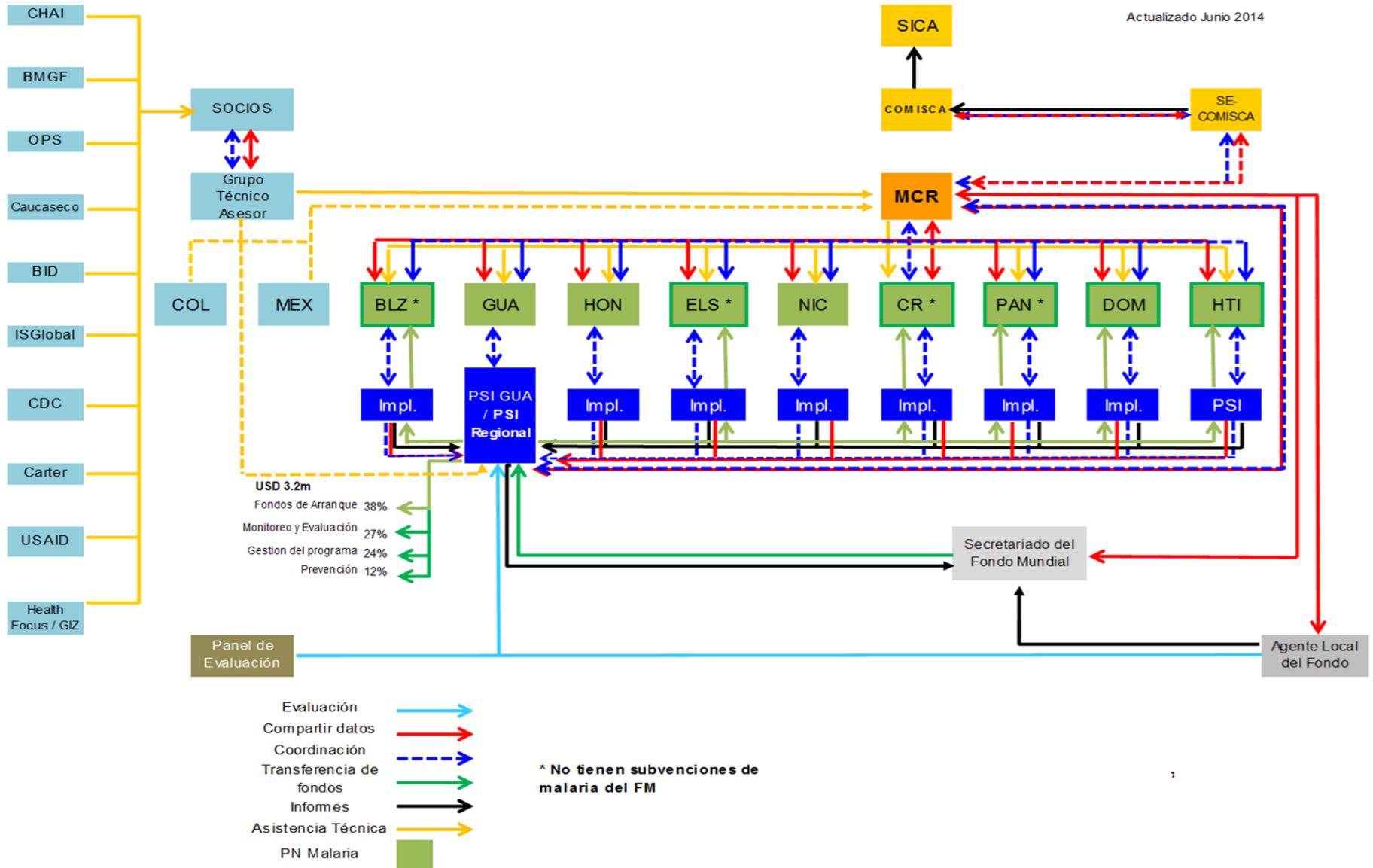
Comité Asesor EMMIE (CAE)

Iniciativa de Eliminación de la
Malaria en
Mesoamérica y la Isla La Española

CRONOLOGIA

- 2013
 - Fondo Mundial invita al MCR para desarrollar la Nota Conceptual
 - XXXVIII Reunión del COMISCA adoptó una resolución para eliminar la malaria en la subregión para el año 2020.
 - Programas de malaria pasan a ser miembros del MCR
 - Define la gobernanza para la EMMIE
- 2014
 - La EMMIE da inicio en enero
 - Se conforma el CAE

GOBERNANZA DE LA EMMIE



FUNCIONES DEL CAE

1. Será el principal Comité Asesor del Mecanismo de Coordinación Regional (MCR) para EMMIE.
2. Proveerá asesoramiento en aspectos estratégicos, científicos y técnicos de las actividades de EMMIE,
3. Revisará progresos y retos
4. Hará recomendaciones y evaluaciones de la ejecución de las actividades establecidas en los planes de trabajo de país y regional, de acuerdo con la evidencia científica disponible y lineamientos de la OPS/OMS para lograr un mayor control y la subsecuente eliminación regional de la malaria.

ASESORAMIENTO ESPECIFICO

- Monitorear la implementación y el progreso de los Planes Estratégicos Nacionales para la Malaria (PENM) y el Plan Estratégico para la Eliminación de la Malaria en Centro América y la Isla La Española 2015-2020 para alcanzar los objetivos de la iniciativa EMMIE basado en
- Coordinar la oferta de asistencia técnica por los socios interesados en apoyar la Iniciativa.
- Promover investigaciones operativas de acuerdo a prioridades para avanzar en las necesidades regionales y nacionales.
- Facilitar la movilización de recursos financieros entre socios y posibles donantes para la eliminación de la malaria.

AFILIACIÓN

- Los miembros del CAE serán seleccionados para apoyar la iniciativa EMMIE por un período de dos años, el cual podrá renovarse una vez.
- El CAE estará conformado por cinco expertos técnicos entre los cuales se nombrará a un Presidente,
- Servirán a título personal y voluntario,
- Proporcionarán conocimientos técnicos especializados en una amplia gama de áreas de conocimiento en malaria;
- No tendrán conflicto de interés con respecto a la iniciativa EMMIE y su espectro de trabajo

SECRETARIA DEL CAE

La Secretaria del CAE estará en el MCR con las siguientes funciones:

1. Organizar reuniones y hacer convocatorias
2. Ser el enlace entre los miembros del CAE y el MCR
3. Comunicar las necesidades técnicas del MCR al CAE
4. Redactar minutas e informes y compartirlas con el MCR y miembros del CAE